

Puertos, ha acordado modificar las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior en Medio Ambiente, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2006, en el sentido de:

Primero.- Ampliar el requisito de la titulación a los Ingenieros de Montes y a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, atendiendo a los escritos de alegación presentados por sus respectivos colegios profesionales.

Segundo.- Publicar este acuerdo en los Boletines Oficiales de la Región de Murcia y del Estado, en concordancia con lo establecido en la base Segunda de la citada convocatoria.

Tercero.- Establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes, exclusivo para los aspirantes que se encuentren en posesión de cualquiera de las dos titulaciones referidas en el punto primero; Ingeniero de Montes o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con la salvedad que la totalidad de los requisitos, incluida la posesión de la titulación será a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes general, que fuera a fecha 9 de mayo de 2006, a fin de evitar otorgar una ventaja en tiempo sobre el resto de aspirantes, no creando ningún tipo de desigualdad entre los opositores de la misma.

Murcia a 5 de julio de 2006.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

Murcia

9690 Aprobación inicial del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-Br6 de Barriomar (Gestión-Compensación: 0892GC06).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 28 de junio de 2006, se han aprobado inicialmente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE - Br6 de Barriomar.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 30 junio de 2006.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

9543 Notificación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 3071992, de 26 de noviembre, de Régimen Administrativo de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se indican a continuación, por haber resultado infructuosa en los diversos intentos realizados la notificación a las personas o entidades denunciadas.

| N.º EXPEDIENTE | ARTICULO INFRINGIDO | MATRICULA | DENUNCIADO | CUANTIA DENUNCIA |
|----------------|---------------------|------------|--------------------------------|------------------|
| 02 / 06 | 171 R.G.C. | 9155-CSX | ALVARO MARZAL MUÑOZ | 60 euros |
| 07 / 06 | 94 « | 4970-BTH | JUAN PEDRO ALAMO CAÑAVERAS | 60 euros |
| 09 / 06 | 94 « | 5984-DRP | CARLOS ALEJANDRO CORBALAN | 120 euros |
| 16 / 06 | 94 « | 1000-DGG | MIGUEL PARRA PARRA | 60 euros |
| 21 / 06 | 94 « | GU-8879-H | MARIA DEL CARMEN HELLIN GARCIA | 60 euros |
| 28 / 06 | 171 « | 2257-ACZ | MANUEL BAENA PALLARES | 60 euros |
| 30 / 06 | 154 « | MU-4628-BV | JOSE GARCIA OLMOS | 90 euros |
| 40 / 06 | 143 « | C-3154-BNT | JOSUE TERRONES GAZQUEZ | 150 euros |
| 41 / 06 | 94 « | MU-6066-BG | MARIA LOURDES GAZQUEZ RUIZ | 60 euro |
| 46 / 06 | 94 « | M-8376-YB | CRISTALERIA ROMERA, S.L. | 60 euros |
| 49 / 06 | 94 « | MU-5593-Z | MARGARITO Y PEREZ, S.L. | 60 euros |
| 52 / 06 | 94 « | 6587-DNV | ANDRES GOMEZ PARRA | 60 euros |
| 58 / 06 | 94 « | 1281-CWX | MANUEL DE DIOS | 60 euros |
| 59 / 06 | 94 « | 5604-DLS | SERGIO GOMEZ GOMEZ | 120 euros |